



# Resolución Directoral

Chorrillos, 27 de mayo de 2025

N° 022-2025- ESCOFFAA/ESCAC

## VISTOS:

El Oficio N°0117-2025-ESCOFFAA/ESCAC; y el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2025-ESCOFFAA/ESCAC.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32008, Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas como institución educativa con nivel de posgrado académico, de fecha 24 de abril de 2024, en su artículo 1, reconoce a la ESCOFFAA como institución de educación superior, con nivel de posgrado académico, integrante del Sistema de Educación del sector defensa, encargada de desarrollar programas de educación conjunta para las Fuerzas Armadas;

Que, con Resolución Directoral N° 021-2025-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 21 de mayo de 2025, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 5 de indicado reglamento establece la conformación del Comité de Selección de Docentes, el cual tiene a cargo los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 5 del Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes, establece la conformación del Comité de Selección de Docentes, el cual tiene a cargo los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas-EPG, el mismo que estará conformada por el Jefe del Departamento Administrativo, quien los presidirá, UN (1) representante del Departamento de Calidad Educativa y UN (1) representante del Departamento Académico;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica mediante Oficio N°0117-2025-ESCOFFAA/ESCAC, de fecha 27 de mayo de 2025, resulta pertinente emitir el acto administrativo que nombra los integrantes del Comité de Selección de Docentes de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;



Estando a lo propuesto por el Director Académico, y con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Legal de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- NOMBRAR** a partir de la fecha al Comité de Selección de Docentes, el cual tendrá a cargo los procesos de convocatoria, difusión, captación, evaluación y selección de docentes, para los diferentes programas académicos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas durante el AF-2025, el mismo que queda conformado por los siguientes miembros:


Presidente	:	Teniente Coronel EP Dustin Miguel ROMERO Pérez
Segundo Miembro	:	Teniente Coronel EP Jersson Maguin LOYAGA Arce
Tercer Miembro	:	Teniente Coronel EP Jorge Vidal LECCA Mendoza

**Artículo 2°.-DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral N°00024-2024-ESCOFFAA/ESCAC, de fecha 22 de marzo de 2024, mediante la cual se nombra al Comité de Selección de Docentes para el AF-2024.

**Artículo 3°.- DISPONER** el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento del Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes, aprobada con Resolución Directoral N°021-2025-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 21 de mayo de 2025.

**Artículo 4°.- PUBLICAR** la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

  
\_\_\_\_\_  
**GABRIEL ÁNGEL VILLARRUBIA MARCELO**  
General de Brigada EP  
Director General de la Escuela Superior  
Conjunta de las Fuerzas Armadas  
Ministerio de Defensa